

1226  
 Declarado  
 OLAR  
 jo Sindical  
 rido.  
 una conferencia  
 n los E tados to-  
 consejero nacio-  
 ro de la Junta Po-  
 sé María de Aré-  
 nacional de Súdica  
 El Boletín Oficial  
 pública, entre otras  
 una del Ministe-  
 anulando las ma-  
 s aeronaves civiles  
 on anterioridad al  
 de 1936.  
 También una orden  
 o de Educación  
 vocando a concurr-  
 para proveer la cá-  
 fesor de cerámica  
 a especial de Ar-  
 cia.—Cifra.  
 tólica  
 eño de Isabel la  
 uyo autor resultó  
 Luis Bericiartva,  
 n méritos al título  
 "misionera" de Car-  
 De otros traba-  
 s son autores José  
 Antero Esibaleo,  
 eño y Mariano  
 rario del Centro,  
 go, pronunció unas  
 alando la importan-  
 certámenes y dando  
 los escolares que  
 do al celebrado; al-  
 o anunció otros fu-  
 nes.  
 Les parroquiales  
 eodiña, en el Con-  
 al de la Juventud  
 San Miguel, no  
 interesante conferen-  
 siliario Diocesano,  
 Suquia, instruyendo  
 s en aquello que es  
 ra su vida más cre-  
 ora central de  
 nizaciones  
 juveniles  
 uvo unas horas en  
 Regidora central de  
 zaciones Juveniles,  
 rner, de paso para  
 u regreso de la clau-  
 pamiento de Zuma  
 bida en la estación  
 gado y la Regidora  
 con quienes luego  
 la Jefatura Provin-  
 fué obsecuada por  
 nz.  
 de la Organización  
 nitaron a comer y  
 ompañaron a ver la  
 d'uladoras nra-  
 de visitó los locales  
 ciones Juveniles, en  
 su marcha, y di-  
 alabars a los ma-  
 Sección Femenina.  
 oche continuó su via-  
 despedida por el Je-  
 al del Movimiento  
 y regidora de O-  
 Juveniles.  
 contrastado. Cur-  
 es, huevos y es-  
 as y azúcar. Cu-  
 do, OCASION.  
 675  
 erte y doble pla-  
 pesetas.  
 O. 24

# PENSAMIENTO ALAVES

VIVA CRISTO REY

VITORIA, martes 19 de noviembre de 1940

FRANQUEO CONCERTADO

## La guerra

### Vivos combates en Grecia.-Los italianos bombardean intensamente las posiciones enemigas

#### Vuelos de la R A F sobre las instalaciones petrolíferas de Alemania Central

Londres.—El comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior anuncia que la noche pasada la aviación enemiga arrojó un pequeño número de bombas sobre las riberas del Mersev, región de Middelburg y otros puntos diversos alejados unos de otros en Inglaterra Meridional. Fueron provocados pequeños incendios, los cuales fueron extinguidos rápidamente. En los demás puntos hubo un ligero número de víctimas y pequeños daños.—Efe.

Atenas.—El comunicado griego de hoy dice que en el Este de Koritza se ha librado en la jornada del 18 de noviembre un conjunto de vivos combates. El enemigo ha sido rechazado con éxito, ocupándose posiciones tenidas por éste, tras en carniceros combates. Al Sur del río Kalama, el enemigo ha sido rechazado y al Norte del río, ciertos destacamentos italianos que intentaron avanzar, fueron capturados. Fuertes formaciones aéreas del enemigo bombardearon las posiciones grie-

## Son inexactos los rumores de envío a Tánger de unidades navales norteamericanas

Washington.—El Departamento de Estado de los Estados Unidos desmiente el rumor según el cual el Gobierno norteamericano tiene la intención de enviar unidades navales a Tánger.—Efe.

Algeciras.—A las 11.50 de la mañana de hoy voló sobre Gibraltar un aparato de reconocimiento, el cual dio varias vueltas sobre la Plaza sin arrojar bombas. Las baterías de la defensa antiaérea dispararon sobre el aparato y éste se alejó rumbo al estrecho.

También varios barcos patrulleros dispararon sobre el avión cuando éste regresaba.—Cifra.

Barcelona.—Ha llegado en avión a esta capital el consejero nacional D. Manuel Halcón, que va de director de la Academia de España en Roma.—Cifra.

### El tiempo en España

Temperatura máxima: 17 grados en Castellón.  
 Temperatura mínima: Un grado bajo cero en Soria.

Leed y propagad  
 PENSAMIENTO ALAVES

## Mañana depositará el CAUDILLO sobre la tumba de José Antonio la más alta distinción falangista

San Lorenzo de El Escorial.—Continúan activamente los trabajos para la preparación del acto solemne que mañana se celebre en el Monasterio en recuerdo y sufragio del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera.

Esta mañana llegó la vieja guardia de la Falange asturiana, que rezó un Rosario ante la tumba de José Antonio.—Cifra.

Madrid.—Mañana, después de las honras fúnebres que a las once y media de la ma-

## Ciano y von Ribbentrop se entrevistarán mañana en Viena con el jefe del Gobierno húngaro y su ministro de Negocios Extranjeros

### El Sr. Serrano Suñer regresa a España

Salzburgo.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Ramón Serrano Suñer salió esta mañana de Barchtegadeden dirección a España.

Fue despedido en la Estación por el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Von Ribbentrop, y también se encontraba a despedirle el Embajador de España en Berlín, general Espinosa de los Monteros, así como otros representantes del Estado y del Partido y las fuer-

zas armadas alemanas.—Efe.

Salzburgo.—Von Ribbentrop y el Conde Ciano, Ministros de Negocios Extranjeros de Alemania e Italia irán a Viena, para cuya capital saldrán hoy martes. También acudirán a la capital de la provincia de Austria el jefe del Gobierno húngaro, Conde Teleki y el ministro de Negocios Extranjeros de dicho país, Conde Czaki, los cuales llegarán mañana día 20, a Viena.—Efe.

## En el IV aniversario de José Antonio Primo de Rivera

ESTABAMOS todos inquietos con el malestar de aquella hora; y una unión entrañable nos estrechaba a cuantos sentíamos nuestro pecho herido en su patriotismo con una ancha lesión abierta a la luz envenenada.

Y así estábamos todos lacrimosos, mientras la carcajada sinistra de los esbirros de la anti-Patria, hijos de las neuras sectas nacidas en el rincón siniestro del torzo liberalismo, se prometía su asentamiento sobre todas las ruinas de España.

Lleváramos muy aferrado en el alma el recuerdo de nuestros gloriosos días históricos, para poder desprendernos de él.

Y la juventud española se revolvió; la luz de la verdad iluminaba sus mentes y enfermaba sus corazones. Cuor-dábase un calor de patriotismo que caldeaba todos los rincones de nuestras tierras. Y en el silencio, nuestras invencibles se ejercían para el día en que fuera preciso y oportuno lanzarse en postura heroica. Por entonces, por aquellos tiempos, pasó un día por Vitoria José Antonio Primo de Rivera que en el Parlamento se enfrentaba, junto con otras figuras señeras de nuestra España, con aquellos que la iban arrastrando a su disolución.

Primo de Rivera aquel día se entrevistó con una porción de jóvenes vitorianos que sentían sus mismos impulsos de luchar a España y alzarla sobre los hombros de su tradición gloriosa hasta alcanzar las estancias del cielo y tomar de él esa agua vivificante de la sagrada doctrina única regeneradora. Pertenezcan todos o casi todos a Requeté. Hablaron y no habrán; y presto a un sermón continuó por el bien de la Patria.

Cuando llegó la hora de la partida del fundador de la Falange, todos sus compañeros en el ideal hispano, fueron a despedirle hasta la estación, y le vantáronse las manos en la despedida. El con un Viva España; nosotros con un Arriba España! Entonces pasó por aquí José Antonio Primo de Rivera.

Su destino habría de ser el de tantos y tantos otros mártires de España.

Un día, precediendo a muchos de sus compañeros y para no ser menos de quienes marcharon delante de él, triunfó bajo la furia roja. Y dijo que, al entrar en el tránsito de esta vida mortal a la eterna, su última lección fué el abrazo a unos queridos compañeros, fangos y requetés, que con él habían padecido aflicciones en la cárcel de Alcañete.

Era eso hoy hace cuatro

## Cupón pro ciegos

En el sorteo correspondiente al día de hoy ha resultado premiado el número 162.

## IV aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera

### En la Catedral se celebrará mañana una Misa

La Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Alavés ha dispuesto la celebración de una Misa y Responso aplicables en sufragio del alma de José Antonio Primo de Rivera, en el cuarto aniversario de su muerte.

Se celebrará dicho acto mañana, a las doce, en la Santa Iglesia Catedral.

A él han sido invitadas las autoridades, haciéndose también por, nuestro medio, a todos los organismos oficiales, así como a los afiliados y público en general.

ORDEN

Se ordena a todas las afilia-

años. En la madrugada de aquel 20 de noviembre, que era viernes. Viernes de dolor de España, que perdió uno de sus mejores paladines, por "un régimen nacional del todo, sin patriotismo, sin faramallas de deidades, sino empalmado con la España exacta, difícil y eterna que esconde la vena de la verdadera tradición española".

Por otra unidad, la de la comunión de los santos, en las postrimerías de este sagrado mes de noviembre, rendimos nuestro homenaje al patriotismo de José Antonio Primo de Rivera en este día conmemorativo, y elevamos a Dios nuestra plegaria por aquel que tanto se esforzó en conseguir una Patria digna en la que sus hombres se considerarían "portadores de valores eternos, capaces de salvarse o condenarse".

## EUGENIO MONTES dirige un mensaje a los intelectuales de habla hispánica

### Se ha reanudado el servicio telefónico con todos los países de América, menos dos

Madrid.—Ha sido reanudado el servicio telefónico con Río de Janeiro. Con ello quedan restablecidas las comunicaciones por todos los pueblos de habla hispánica, a excepción de Méjico y el Ecuador.

Los principales enlaces del servicio telefónico intercontinental son Nueva York, Río de Janeiro, Maracaibo y Buenos Aires.

Con Nueva York se comunica con todas las naciones de la América central y con las Antillas. Con Río de Janeiro se comunica con todas las ciudades del Brasil. Por medio de Maracaibo se enlaza directamente con Venezuela; y por Buenos Aires con la América del Sur.—Cifra.

Madrid.—Esta noche el consicero nacional y catedrático don Eugenio Montes, dirigirá por radio un mensaje a los intelectuales de la América española.—Cifra.

**FUNERALES**  
 por el alma de

## JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Muerto en Alicante  
 el 20 de noviembre de 1936  
 R. I. P.

**Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., invita a todos, a la Misa y Responso que se celebrará mañana, a las DOCE, en la S. I. Catedral.**

**Vitoria, 19 de noviembre 1940**



FUERA DE JUEGO...

Del partido último jugado en Mendizorrosa, queremos destacar un detalle importante.

Mardones, el pequeño y último jugador de la dinastía, jugó en el puesto de extremo izquierdo en sustitución de Gamón. Y lo hizo tan bien, cubrió ese puesto tan a la perfección, que a nosotros y a los centenares de espectadores que presenciábamos el encuentro, nos hizo olvidar la ausencia del rubio irunés.

Ha mejorado mucho el extremo vitoriano. Gracias principalmente a su esfuerzo y entusiasmo por aprender las enseñanzas del preparador técnico y por seguir sus consejos.

Nuestra más sincera felicitación y nuestro deseo de que siga adelante por ese camino que le ha de llevar sin duda a ocupar un puesto en el fútbol hispano muy elevado.

Está visto que actualmente con los equipos de fútbol no se puede.

Figúrense ustedes la desgracia del seleccionador nacional señor Teus.

La famosa delantera sevillana, con sus cuarenta tantos en siete partidos y sus magníficas actuaciones, prometía risueñas y halagadoras esperanzas en cuanto a la formación del quinteto atacante del equipo nacional.

Hasta se había anunciado que los López, González, Raimundo, etc., sustituirían en breves a los nombres vascos que en otros tiempos sonaban repetidamente al designar la composición del once nacional.

Pero he aquí que llega el Sevilla a Chamartín, se tropieza con una línea media buena y una defensa mejor, y adiós esperanzas y aquella famosa delantera, según noticias recibidas, fué de las más débiles que han pasado por Chamartín.

Habría que figurarse ahora el ánimo del señor Teus. Como para pedir el ingreso en un establecimiento benéfico...

Porque miren ustedes que ¡jeslos futbolistas!

Quisiéramos que nos explicasen el por qué en Vitoria tenemos árbitros de fútbol.

Lo decimos ante el hecho anterior de que habiendo tres, venga a arbitrar un partido de campeonato en Mendizorrosa un señor Pascual.

Bien está que el Deportivo Iruya pidió al Colegio Guipuzcoano árbitros de categoría para arbitrar sus partidos. Y por ello hayar derimido con sus juicios las contiendas de Mendizorrosa los Jáuregui, Steinborn, Munguía, catalogados como de categoría nacional.

Pero que sepamos nosotros, el repetido señor Pascual, lo más que puede arbitrar es un partido entre el Arcos F. C. y Pintorería F. C., por ejemplo.

Señores del Colegio guipuzcoano, que en Vitoria tenemos tres árbitros: los señores Ascaso, González y Langarica, que están deseando demostrar sus aptitudes.

No olvidarse de ello pues vamos a creer que el carnet que poseen no sirve para nada y es necesario poner: "domicilio, San Sebastián".

SUPLENTE.

Concursos

1.000 PLAZAS CARTELOS CON 4.000 pesetas. 2.900 PLAZAS. COMPANIA NORTE, empleados masculinos y femeninos.

Información, documentos y su presentación GESTORIA. Germán Molinuevo. Fueros, 17. Horas de Oficina: 11 a 1.

MADERAS RAFAEL RETANA VITORIA Teléfono 1934

Caja de Ahorros Municipal de Vitoria

Fundada en el año 1850

SALDOS EN 31 DE OCTUBRE 1940:

Número de imponentes: 28.766

Capitales impuestos: 63.694.955'96 ptas.

Libretas a la vista

Libretas a plazo de un año

Cuentas de Ahorro

OFICINAS: POSTAS, 19

Religiosas

La novena de la Milagrosa en San Vicente

Tríduo en honor de la fundadora de las Carmelitas de la Caridad

SANTORAL

Félix de Valois, Gregorio, Benigno, Nersas, Dasio, Edmundo, Ampelo, Eustaquio y Agapito.

LITURGIA

La Misa es de San Félix, y oración propia.

Novena de la Milagrosa

Ha dado comienzo hoy en la Iglesia de San Vicente Mártir, verificándose en las Misas de siete y ocho, y por la tarde a las siete, con sermón del Padre Lozano, de San Vicente de Paul.

Los actos de mañana se dedicarán: los de la mañana a intención de un matrimonio devoto de la Milagrosa, y el de la función vespertina por las almas de sus difuntos, padres, una devota de la Milagrosa.

Por la fundadora de las Carmelitas de la Caridad

Los días 21, 22 y 23 tendrá lugar, en la iglesia de los PP. Carmelitas, un solemne tríduo para solemnizar la beatificación de la fundadora de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, M. Joaquina de Vedruna de Más. Las funciones serán a las siete de la tarde, predicando cada día, respectivamente, el R. P. Leturia, Jesuita; el M. I. señor Canónigo don Emilio Encoiso y el R. P. Aniceto de la Sagrada Familia, Carmelita Descalzo. Por la mañana, a las ocho, durante los tres días habrá Misas de Comunión general en las Capillas del Noviciado y de los Colegios del Sagrado Corazón y Niño Jesús.

El domingo concluirán los actos con una Misa Pontifical, que oficiará nuestro amadísimo Prelado, el cual ha invitado a la solemnidad al Rvdmo. señor Arzobispo de Burgos. Al final se cantará un "Te Deum".

Retiro sacerdotal

El próximo jueves, día 21, se celebrará el Retiro Sacerdotal del presente mes en la forma acostumbrada.

Anuncios telegráficos

A. G. E. M. Agencia Oficial de Gestión Administrativa y Propiedad Industrial. Delegado: Antonio Vasallo, Ortiz de Zárate, 2.

COMPRO MAQUINAS, de escribir y sumadoras, Pilarte, Nueva Dentro, 15, segundo, derecha.

ALMONEDA de muebles en General Loma, 4, tercero, Vitoria.—Horas, de dos a seis.

VENDO piso calle Florida. Informes: Calvo Sotelo, 39, primero, derecha.

MORAN, Sastre. Esmerada confección. Especialidad en uniformes militares. Ortiz de Zárate, 13, entresuelo.

SASTRE, desea oficial, oficiales y aprovechantas, todos bien retribuidos. Oficina de Colocación y Canciller Ayala, 5. (Detrás Hospital Santiago).

Se VENDE la casa número 13 del Portal de Arriaga. Informes: Cámara Oficial de la Propiedad, Florida, 17, bajo.

HABITACIONES. Hay dos vacantes en buen sitio. Informes en esta Administración.

GABINETE, alquilo con derecho cocina o dormir, señora o matrimonio. Canciller Ayala, 5, tercero, izquierda.

Importante disposición sobre prescripción de abono de atrasos y obligaciones de la etapa de guerra

Hacienda.—Se considera extinguido por prescripción, si no se hubiera ejercitado antes del primero de diciembre de 1940, el derecho a solicitar de la Hacienda el reconocimiento y liquidación de los créditos contra la misma relativos a:

1.—Obligaciones causadas durante la guerra y bajo dominio nacional o con posterioridad al fin de la guerra y antes del 31 de diciembre de 1939, por razón de alquileres, servicios de transportes, suministros, obras, participaciones en ingresos del Estado, compromisos de éste en forma de subvenciones a caminos vecinales, obras de puertos, primas y garantías de interés y débitos que proceden de la realización de obras y servicios por el concepto "paro obrero", que constituía la sección 19 del presupuesto del segundo semestre de 1935.

2.—Derechos pasivos y sueldos comprendidos en el artículo primero de la ley de 9 de marzo de 1940. No obstante, los funcionarios beneficiados por el decreto de 25 de agosto de 1939 que no hubieren solicitado sus sueldos atrasados por no haberse dictado aún el "pronunciado" de su admisión, podrán interrumpir la prescripción mediante escrito dirigido a la Intervención General de la Administración del Estado antes del primero de diciembre próximo.

Los acreedores podrán solicitar el reconocimiento de su derecho, antes de la indicada fecha, de los respectivos departamentos ministeriales o de sus organismos provinciales, pudiendo exigir de los Registros el recibo correspondiente con indicación expresa de la fecha.—Cifra.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Circular

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, se hace público que del cupo de azúcar que se reciba en la provincia se prohibe dedicar cantidad alguna a su estuchado, previniendo que los infractores de tal orden serán severamente castigados.

Vitoria 16 de noviembre de 1940.—El Gobernador civil, Javier Ramírez.

Circular

Transcurrido con exceso el plazo que se concedió para remitir a esta Delegación de Abastecimientos y Transportes los datos estadísticos de ganado a que se refería mi Circular número 22 de octubre, reiterada en la de 9 de noviembre, sin que los Ayuntamientos de los pueblos cuya relación figura al pie, hayan cumplimentado el servicio, sin perjuicio de su prestación, he decidido imponer mancomunada y solidariamente una multa de 25 pesetas a los Alcaldes y secretarios de dichos Ayuntamientos, que deberán hacer efectiva en metálico y en un plazo de 48 horas en las oficinas de dicha Delegación.

Lo que se hace público para general cumplimiento y conocimiento de todos, a la vez que para satisfacción de los que cumplieron.

Vitoria a 18 de noviembre de 1940.—El Gobernador civil, Javier Ramírez.

Ayuntamientos de: Alda, Amurrio, Antoñana, Aramayona, Arlucea, Barriobusto, Berguenda, Bernedo, Contrasta, Corres, Elciego, Los Huetos, Iruña, Labastida, Labraza, Lapuebla de Labarca, Lezama, Mendoza, Oquendo, Peñacerrada, Quintana, Salcedo, Samaniego, San Román de Campezo, Valderejo, Villabuena de Álava, Zambrana y Cuartango.

Circular

Por esta Jefatura y en distintas ocasiones se han dictado y repetido las normas a seguir por los propietarios de vehículos de tracción mecánica con referencia al control a que deben estar sometidos en estos servicios de Abastecimientos y Transportes y que esencialmente son las de ir provistos de los correspondientes carnets y tarjetas de circulación que facilita a tal fin esta Delegación Provincial, habiendo sido conminados tales propietarios de vehículos con imposición de sanciones que oscilan entre 25 y 1.000 pesetas.

Como quiera que a pesar de ello circulan en la provincia vehículos no sometidos a este régimen, insistiéndose en quedar al margen del control, se previene a todos que si dentro de un plazo de quince días a partir de la publicación de esta circular en el Boletín Oficial de la provincia, no se han someti-

do al régimen que se establece, incurrirán en aquellas sanciones u otras más graves que se determinan imponerse y que además no se admitirá declaración jurada ni se dará orden de adquisición de neumáticos sin antes haberse llenado los requisitos de que se hace mención.

Con objeto de controlar no sólo los vehículos, sino además la mercancía transportada y el volumen y tonelaje de la misma, cada transportista irá provisto de un talonario de hojas que se facilitará por estos servicios, en el cual consignará cuantos datos se indican, antes de salir a ruta, para poderlos presentar a los motoristas y vigilantes de carreteras o a cualquiera autoridad que lo exija y cuincenalmente se remitirá a esta Jefatura relación de los transportes efectuados conforme se indica en otro modelo también a facilitar, aun cuando sean negativos, los servicios durante aquella quincena y cuyo servicio se cumplirá, por tanto, de manera inexcusable.

A los Delegados locales requiero de manera especial para que coadyuven a la prestación de tales servicios, dándome cuenta de los vehículos existentes en su término municipal a los fines del referido control y a todos los agentes de mi autoridad recomiendo exijan la exhibición de los repetidos documentos a todos los que circulen por carretera, denun iándome a los que lo hagan sin estos requisitos.

Vitoria a 18 de noviembre de 1940.—El Gobernador civil, Javier Ramírez.

N. de la R.—Mañana publicaremos el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 5 de noviembre de 1940, por el que se ordena a distribución del aceite de oliva.

ACADEMIA PITILLAS

San Prudencio, 26, 3.º

DELINEANTES-TECNICOS

Preparación de dibujo para las Escuelas de Ingenieros

Certificados de Penales

Obras Públicas, Última Voluntad, Tramitación expedientes y documentos en Centros y Oficinas Públicas, S. Bermejo, Agente de Negocios, C. Izarzu, 5, segundo. Teléf. 1496.

1.000 plazas carteros

4.000 pesetas 18 a 40 años. Instancias y preparación intermedia. Señor Gómez: Siervas de Jesús, 23, tercero.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 23 de noviembre 1940
Se anuncia interesante. E...
Vitoria, 23 de noviembre 1940
GOBIERNO M...
Añoche regre...
reintegrándose...
Este cargo y ces...
coronel Sánchez...
ha estado in...
frente del Gob...
la ausencia del...
Este ha recib...
otras visitas, la...
gimientto de Lu...
niente coronel...
GOBIERNO C...
Se encontrab...
tro, cuando fui...
el señor Ramir...
te provincial...
señor Saiz.
CIRCU...
El Excmo. S...
rio del Minister...
nación me dice...
recibido en el...
que sigue:
"Dia 20 es f...
los oficiales, del...
darse trabajo en...
cas, Comercio...
durante la celeb...
As con excepcio...
descanso domini...
industriales no e...
a suspender trab...
mitirán la asis...
mantenientes p...
dos."
Lo que se ha...
na general conoc...
Vitoria, 19 de...
1940.—El Gob...
Ramírez Sintes...
AYUNTAMIE...
El señor Sant...
una atenta invit...
provincial del M...
ra asistir a los...
que mañana, a las...
debrará en la Sa...
tedral en sufra...
del fundador d...
José Antonio Pi...
ra. Al mismo el...
sio su asistencia...
recibido a una co...
horas de la As...
Alodalla Milagro...
maron a los cul...
rán celebrando e...
San Vicente, y...
sus ocupaciones...
len, la asistenc...
mos. Por último...
la tarde, a las...
amiento, en C...
ma mazas, gira...
al visita a las...
de la Caja de A...
nga, con motiv...
universario de su...
HALLA...
En el Retén...
Municipal y a...
nienes acredita...
nos, se hallan...
tuentes:
Una medalla...
n documentos...
relisa Larrañag...
señora.
CUERPO DE...
RES BOM...
Estadística d...
del Cuerpo



# VITORIA = AL = DIA =

## GUIÓN

Se anuncia un curso de cultura superior religiosa. Muy interesante. El pueblo necesita saber y conocer los fundamentos de la Religión y saber cuanto nuestra Madre la Iglesia enseña de la revelación, de Jesucristo, etc. Es necesaria una sólida formación que haga cristianos verdaderos y no meros bautizados y malos sabedores del catecismo. Es labor de la Acción Católica, el brazo derecho de la Iglesia, elevar a muy por encima de toda otra preocupación terrena al plano de la única verdad absoluta.

En uno de los escaparates de un comercio vitoriano hemos visto un bonito pergamino, pintado por el aficionado don Millán Arámburu, dedicado por los empleados del Banco de España, sucursal de Vitoria, a los compañeros inmolados durante la Cruzada.

Destaca también un donativo hecho para el Jardín maternal, con objeto de adquirir ropas para los niños acogidos en este centro. Llega — está encima — la época invernal, y esos pobrecitos niños necesitan abrigo con que guardarse de los rigores del frío. Es una gran obra de caridad el proporcionarlos. "Cualquier cosa que hicierais por uno de estos beañotes hermanos, por Mi lo hacéis."

Finalizando con el tiempo, el que hoy está haciendo es gris y húmedo, algo lluvioso y no hartamente frío.

### Centros oficiales

#### GOBIERNO MILITAR

Anoche regresó de su viaje a Zaragoza el general Abreu, reintegrándose esta mañana a su cargo y cesando en él el coronel Sánchez Gómez, que ha estado interinamente al frente del Gobierno durante la ausencia del general Abreu.

Este ha recibido hoy, entre otras visitas, la del jefe del regimiento de Infantería 21, teniente coronel Esparza.

#### GOBIERNO CIVIL

Se encontraba en este centro, cuando fuimos a saludar al señor Ramírez Sinués, el jefe provincial del Movimiento señor Sauz.

#### CIRCULAR

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación me dice en telegrama recibido en el día de hoy lo que sigue:

"Día 20 es festivo a efectos oficiales, debiendo suspenderse el trabajo en oficinas públicas. Comercio deberá cerrar durante la celebración funeraria con excepción legislación descansa dominical. Empresas industriales no están obligadas a suspender trabajo, pero permitirán la asistencia activa a familiares por partido convocados."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria, 19 de noviembre de 1940.—El Gobernador, Javier Ramírez Sinués.

#### AYUNTAMIENTO

El señor Santafalla recibió una atenta invitación del jefe provincial del Movimiento para asistir al solemne funeral que mañana, a las doce, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral en sufragio del alma del fundador de la Falange, José Antonio Primo de Rivera. Al mismo el alcalde prometió su asistencia. También ha recibido a una comisión de señoras de la Asociación de la Medalla Milagrosa que le irán celebrando en la iglesia de San Vicente, y prometió, si sus ocupaciones no se lo impiden, la asistencia a los mismos. Por último dijo que esta tarde, a las seis, el Ayuntamiento, en Corporación y con las mazas, girará su tradición al visitar a las dependencias de la Caja de Ahorros Municipal, con motivo de la fecha aniversario de su fundación.

#### HALLAZGOS

En el Retén de la Guardia Municipal y a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, se hallan los objetos siguientes:

Una medalla, una cartera con documentos a nombre de doña Larraga y un velo de señora.

#### CUERPO DE ZAPADORES BOMBEROS

Estadística de intervenciones del Cuerpo de Zapadores

Bomberos durante el mes de octubre de 1940:

- Incendios de chimeneas, 11.
- Intervenciones de poca importancia, 5.
- Total de intervenciones, 16.
- Intervenciones durante igual época del año 1939, 10.
- Diferencia en más de este año sobre el pasado, 6.

#### DIPUTACION

Cuando estuvimos en el Palacio de la Provincia el presidente de la Corporación se encontraba conferenciando con una comisión del pueblo de Marquiez.

El vicepresidente Sr. Uriarte había ido al Obispado.

#### JEFATURA DEL MOVIMIENTO

El señor Sanz nos ha dado cuenta de haber recibido un donativo de don Cayetano Ezquerro, consistente en 2.000 pesetas, con destino a la adquisición de ropas de invierno para los niños del Jardín Maternal.

Nos ha manifestado el señor Sanz su agradecimiento y deseos de que este hecho sea estímulo y ejemplo para cuantos olvidan estas atenciones.

Luego nos anunció la celebración del acto fúnebre que mañana ha de tener lugar en la Catedral con motivo del aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera.

#### Subsidio al combatiente

AVISO IMPORTANTE

El artículo segundo de la Ley de 5 del actual (B. O. del 8), dispone que "los industriales obligados a proveerse de talones del "Subsidio al Ex combatiente", cumplirán su obligación durante el período transitorio a que se refiere este artículo (hasta 1 de enero de 1941) adquiriendo por cada semana una suma de talones igual a la que adquirieron en la semana inmediatamente anterior a la promulgación de esta Ley. Si la adquisición se viniera realizando en períodos de tiempo mayores que la semana, se observará la misma limitación, pero referida a los períodos de tiempo de que en cada caso se trate".

Lo que se hace público con la advertencia de que al expedirse talones en estas oficinas se tendrá en cuenta lo anteriormente transcrito, consultándose, en caso de duda, los antecedentes necesarios.

Vitoria, 16 de noviembre de 1940.—El jefe de la Comisión Provincial, Jaime Ozores y Piñeyro.

#### C. N. S.

#### OFICINA ECONOMICA

Con el fin de tratar de asuntos de máximo interés, se convoca a todos los indicados pertenecientes al Ramo de la Alimentación, (Fruterías, Pescaderías, Ultramarinos, Tablaeros, Lecherías, Almacenistas de huevos, Carbonerías, Con-

fiterías, Chocolaterías, Panaderías, etc.), a una reunión que tendrá lugar el próximo miércoles, 20 del corriente, a las ocho de la noche, en los locales de esta Oficina Económica, Postas, 18, primero.

Visto Bueno, el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista.

Mañana estarán abiertas las Cajas de Ahorro y los Bancos hasta las once y media.

#### Noticias

Observatorio Meteorológico. — Datos facilitados por el Instituto:

- A las ocho de la mañana:
- Presión atmosférica, 712,5.
- Termómetro seco del psicrómetro, 4,4.
- Termómetro húmedo, 3,6.
- Humedad, 87.
- Temperatura máxima, 8,6.
- Temperatura mínima, 3,6.
- Agua en las últimas 24 horas, 1,6.

Estado del cielo, cubierto. Viento, N. NE.

Matadero Municipal. — Reses sacrificadas: 3 bueyes con 819 kilogramos; 5 terneros con 208; 1 cerdo con 131. Derechos: pesetas 374,88.

Cárcel. — En el día de hoy hay los siguientes reclusos: 688 hombres y 4 mujeres. — Total: 692.

Farmacias. — Esta noche está de guardia, la del señor Montejo, Independencia, 12.

Hospital Civil. — En este benéfico establecimiento hay en el día de la fecha: 112 mujeres y 109 hombres.

#### Semaneros de enfermos

- Santa María: Don Amancia Landaburu, calle Santa María, número 17, segundo.
- San Miguel: Don Angel Viana, Correría, 2, cuarto piso.
- San Cristóbal: Don Jesús Romero, casa parroquial.
- San Vicente: Don Nemesio Lazcano, Cuchillería, 26, tercer izquiera.
- San Pedro: Don Julián Sarasqueta, Plaza de la Provincia número 8, segundo.

#### Acción Católica

#### CURSO DE CULTURA SUPERIOR RELIGIOSA

Como ayer anunciábamos, dentro de unos días va a dar comienzo un Curso de Cultura Superior Religiosa, que ha despertado gran interés. Las clases, que comenzarán el día 22, serán todos los miércoles y viernes de cada semana, de ocho a nueve de la noche.

Los hombres y juventudes masculinas pueden matricularse, de siete y media a diez menos cuarto de la noche, en Olaguibel, 2, entresuelo; y las mujeres y juventudes femeninas, a las mismas horas, en Postas, 21, entresuelo, derecha.

Los derechos de matrícula son 5 pesetas por todo el curso; y los obreros y personas faltas de recursos, gratis.

#### Falange Española Tradicionalista y de las JONS

#### Sección Femenina

Ayer 18, se inició el Nuevo Curso para Delegadas Locales. El jefe Provincial del Movimiento Alfonso Sanz, abrió el curso explicando su significación y su principal propósito de inculcar en nuestras muchachas una disciplina y un espíritu netamente Nacional Sindicalista, necesario en todos los españoles para volver a la patria el rango que en lo universal la corresponde. Señaló la necesidad de no regatear ningún esfuerzo por duro que sea a este camino que España ha encontrado para cumplir su misión, dándonos de lleno a la tarea, lejos de intrigas partidistas y disolventes, que pudieran desviarlos de sus verdaderos destinos, entreteniéndolos en una lucha local estéril.

Terminó con los gritos de ritual y se izó la bandera mientras las Delegadas cantaban el Cara al Sol.

Por la tarde se inauguraron las clases. Después de la lectura del reglamento, la Delegada Provincial dió una lección de organización y la Regidora de Cultura comenzó un ciclo de conferencias de Historia con el tema "Situación de España antes de la dominación romana".

A las ocho y media se arrió bandera y se rezó el Santo Rosario.

Vitoria, 19 de noviembre de 1940.—La Regidora de Cultura.

#### SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO

Se pone en conocimiento de los interesados, que las horas de oficina de este Servicio, son de doce a una, todos los días laborables. Oficinas: Manuel Iradier, 8, pral.

#### NOTA IMPORTANTE DEL "SERVICIO SOCIAL"

El Ministerio de Educación Nacional hace pública una nota en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 1 del corriente, por la cual recuerda a todos los

Centros docentes la obligación en que se encuentran de dar cumplimiento al Decreto número 3.787 de octubre de 1937, que establece el "Servicio Social" de la mujer y advierte ahora que por ningún Centro se dará curso a los expedientes incoados para la expedición de títulos que habilitaran el ejercicio de cualquier carrera o profesión sin antes presentar el oportuno certificado oficial de haber dado cumplimiento al "Servicio Social" o el de exención de este Servicio, todo lo cual hace público esta Jefatura para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Vitoria, 18 de noviembre de 1940.—El jefe provincial, P. A. V. B., Hilario Catón.

#### Nota importante

A todas las cumplidoras avisadas para que se presenten en este Departamento el día 20, se les ruega lo hagan el día 21, por haber sido declarado mañana día no laborable en esta oficina.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Vitoria, 19 de noviembre de 1940.

## El ministro de Marina yanqui niega que se vayan a construir bases navales en la Trinidad

## ¿Los extranjeros residentes en Grecia reciben órdenes de abandonar el país?

Belgrado.—El diario yugoeslavo "Pravda" anuncia que todos los extranjeros residentes en Grecia han recibido órdenes de abandonar el país y de estar preparados para ello.—Efe.

Presburgo.—Ha sido publicado un Decreto por el que todos los judíos eslovacos se hallan obligados a invertir en las cuentas bloqueadas los ingresos mensuales que obtengan y que sean superiores a tres mil coronas.—Efe.

Nuevas Ybrk.—El ministro

de Marina del Gobierno norteamericano ha comunicado que se ha tomado decisión alguna hasta la fecha en lo que respecta a la construcción de bases navales y aéreas en las Islas de la Trinidad.—Efe.

Bucarest.—Se ha decretado la detención del ex presidente del Consejo rumano y ex ministro de la Guerra, Aerocheu, y de otras personas acusadas de crímenes políticos cometidos contra los Legionarios.—Efe.

## DE SOCIEDAD

#### REUNION DE LAS ANTIQUAS ALUMNAS DE LAS URSULINAS

Mañana, miércoles, a las seis y media de la tarde, se celebrará la primera reunión mensual de las antiguas alumnas del Colegio de la Reverendas Madres Ursulinas de Jesús.

#### CUMPLEAÑOS

Celebra hoy sus días D. José González Sosa, a quien cordialmente felicitamos.

#### VIAJES

Regresó a Zaragoza, después de breve estancia en Vitoria, el competente maquinista de "Amanecer" don Miguel Goñiandia, buen amigo de esta Casa.

—Ha salido para Bilbao y Logroño nuestro amigo don José Luis Moreno y Martínez de Pinillos, concejal de este Ayuntamiento.

—Ha regresado de San Sebastián doña Milagros de Sosa, viuda de González.

#### Carlos Santos Luengo

MEDICO  
Enfermedades de la Infancia  
Análisis Clínicos  
FUEROS. 19-2.º Telf. 1072

#### POLICARPO PALACIOS

Ofrece su nuevo despacho en  
POSTAS, 27  
ULTRAMARINOS

Leed y propagad  
PENSAMIENTO ALAVES

## Bursátiles

Datos facilitados por el Banco de Vitoria:

- BOLSA DE BILBAO
- Interior, 89'75.
- Amort. convertido, 103'25.
- Tesoros, 3% 1939 y 1940, 101.
- Banco de Bilbao, 250.
- Banco Vizcaya, A, 278.
- Idem B, 343.
- Naviera Aznar, 1.830.
- Naviera Vascongada, 630.
- Marítima Nervión, 1.400.
- Marítima Unión, 800.
- Naviera Guipuzcoana, 375.
- Naviera Bachi, 1.100.
- Hidroel. Ibérica, 208.
- Idem Española, 248.
- Viesgos, 179.
- Altos H. Vizcaya, 213.
- Papeleta Española, 260.
- Explosivos viejos, 409.
- Idem nuevos, 332.
- Minas del Rif, 232.
- Navales, 42.
- Felgueras, 203.
- Resineras ordinarias, 193.

#### Habilitado de clases pasivas

J. IGNACIO JIMENEZ  
San Antonio, 39, segundo dcha.  
Teléfono 1264.

#### DECANO. MILENARIO

#### Coñacs CABALLERO

RADIO VATICANA. — Todos los días laborables, a las ocho de la noche, emisión para España. Onda, 48.47.—Kc. 6.190.

noviembre 1940  
obre pres-  
sos y obli-  
guerra  
nos pasivos y suel-  
idos en el artículo  
ley de 9 de mar-  
No obstante, los  
beneficiarios por el  
25 de agosto de  
hubieren solicita-  
atrasados por no  
lo aún el "promin-  
admisión, podrán  
a prescripción me-  
dirigido a la In-  
del Estado antes  
de diciembre pró-  
ores podrán solici-  
cimiento de su de-  
de la indicada fe-  
respectivos departa-  
mentales o de sus or-  
vinciales, pudiendo  
Registros el recibo  
te con indicación  
fecha.—Cifra.

Abasteci-  
ertes  
que se estableció,  
aquellas situaciones  
graves que p  
y que además no  
declaración jurada  
orden de adquisi-  
áticos sin ante ha  
los requisitos de  
mención.

o de controlar lo  
culos, sino además  
transportada y el  
onelaje de la mis-  
transportista irá  
talonario de hojas  
tará por estos ser-  
el cual consignará  
se indican, antes  
ta, para poderlos  
os motoristas y vi-  
carreteras o a cual-  
dad que lo exija y  
de se remitirá a es-  
relación de los  
fectuados conforme  
otro modelo tam-  
ilitar, aun cuando  
os servicios du-  
quincena y cuyo  
umplirá, por tanto,  
nexusable.

legados locales re-  
anera especial para  
en a la prestación  
cios, dándose cuen-  
ículos existentes en  
municipal a los fines  
control y a todos los  
ni autoridad reco-  
n la exhibición de  
documentos a to-  
circulen por carre-  
iándome a los que  
estos requisitos.  
8 de noviembre de  
Gobernador civil,  
rez.

R.—Mañana publi-  
Decreto del Minis-  
ustria y Comercio,  
de noviembre de  
que se ordena a  
del aceite de oliva.

IA PITILLAS  
adencio, 26, 3.º

NTES-TECNICOS  
n de dibujo para  
las de Ingenieros.

dos de Penales  
úblicas, Última Vo-  
amitación expedien-  
entos en Centros  
blicas, S. Bermejo,  
Negocios, C. Izar-  
undo, Telf. 1496.

lazas carteros  
etas 18 a 40 años.  
preparación inter-  
Gómez: Siervas de  
rcero.

Ministerio de Cultura 22



# La normalización de la agricultura para el abastecimiento de España

## Maquinaria agrícola, ganado, piensos y semillas, gratuitamente a los labradores damnificados

El Servicio de Recuperación Agrícola les devuelve bienes por valor de 500 millones

### LA BATALLA DE LA PAZ

Hoy publicamos amplio espacio dedicado a intereses agrícolas.

Con ello no hacemos otra cosa que hacer eco de la preocupación del Estado por la Agricultura.

Y, además, no ha sido nunca otra nuestra preocupación primordial en el área de los intereses humanos, que la agricultura.

Se la ha despreciado mucho para que ahora no lo paguemos demasiado caro.

El Estado quiere reparar aquel olvido, y atender ahora a lo que la urgencia nacional demanda: la normalización de la agricultura, para la normalidad del abastecimiento nacional.

No hay otro camino. Comentamos el día pasado la disposición que declaraba de interés nacional la producción agrícola.

Hoy tenemos que añadir que no sólo se dan palabras, sino que se ofrecen medios para que el campo pueda producir.

Esto es lo que hace falta, muchos medios y pocas trabas. Hoy publicamos en este número varias informaciones a este respecto. Esto es lo que hace falta.

Que el patriotismo del agricultor español y su afán de trabajo estén descorados para la gran batalla de la paz, que es producir.

## DOSCIENTOS millones de pesetas para préstamos agrícolas

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy: Jefatura del Estado.—Ley por la que se amplía la orden de 2 de septiembre de 1939 en el sentido de que por las Cajas Generales de Ahorros se habilita la suma de 200 millones de pesetas para la concesión de préstamos agrícolas en las zonas gravemente afectadas por la guerra. Estos préstamos serán concedidos preferentemente a los pequeños agricultores.

Aire.—Decretos por los que se dispone cese en el cargo de director general de Industrias y Material del Ministerio del Aire el teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Francisco Arranz Monasterio, y se nombra para sustituirle al coronel de Ingenieros Aeronáuticos don Vicente Roa Miranda.

Presidencia del Gobierno.—Orden referente a restricciones en el consumo de pan.

A los efectos de aplicación de esta disposición, España queda clasificada en cuatro grupos: Primero, Barcelona, Bilbao, Madrid y Sevilla; segundo, Cádiz, La Coruña, Murcia, Granada, Oviedo, Santander, San Sebastián, Málaga, Valencia, Valladolid y Zaragoza; tercero, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, Gijón, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Las Palmas, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Vigo, Vitoria, Zamora y poblaciones superiores a diez mil habitantes. Cuarto grupo, Municipios de población inferior a diez mil habitantes.

Se establecen tres clases de cartillas de racionamiento de pan: de primera, segunda y tercera, con el fin de efectuar su distribución en razón directa a las necesidades. En todas las capitales y pueblos de España se constituirán unas Mesas en la cuantía que se considere necesaria, según el número de habitantes, con el fin de que el día primero de diciembre comience

## SE ESTABLECEN TRES CLASES DE CARTILLAS PARA EL RACIONAMIENTO DEL PAN

La presentación ante las mismas de las declaraciones juradas de cuantas personas poseedoras de racionamiento hayan de ser clasificadas con arreglo a sus ingresos. Tiende esta orden a que reciban mayor cantidad de pan las familias cuyos ingresos no permitan la adquisición de otros

## SE AUMENTAN los salarios agrícolas

Artículos en sustitución del pan. Agricultura.—Orden disponiendo se aumenten en un 20% durante el presente año agrícola los jornales y salarios fijados como mínimos para cada una de las provincias españolas en los vigentes reglamentos de trabajo en el campo.

## Normas para la entrega de ganado mular y tractores que cede el Ejército para los trabajos agrícolas

Por deseo y mandato del Caudillo y Jefe Nacional de la Falange alerta siempre a todos los problemas de la Patria, va a efectuarse una entrega de ganado de labor y tractores a las Hermandades de Labradores y Delegaciones Sindicales Locales, a fin de que con ellos puedan los agricultores atender debidamente las exigencias del cultivo y remediar en lo posible las pérdidas experimentadas durante la guerra en animales de trabajo.

La confianza depositada por el Caudillo en la Organización Sindical, el prestigio de la misma, así como la trascendencia de la misión encomendada, han de servir de acicate para que superando tu celo y actividad consigas una justa distribución de los medios que se te entregan y tomen cuantas medidas estimes oportunas para lograr de los agricultores el adecuado empleo de los mismos.

### CONDICIONES DE ENTREGA DE GANADO

Primera.—Las peticiones las efectuarán las Delegaciones Sindicales Locales a las Provincias. Estas peticiones podrán ser individuales; por señores sindicados independientemente; por agricultores no sindicados; o bien colectivas; por Delegaciones Locales o Hermandades de Labradores pero siempre a través de la Delegación Local.

Segunda.—Las Delegaciones Locales se encargarán de la garantía solidaria y mancomunada de los peticionarios sindicados. Deberán por tanto tener en cuenta la solvencia mo-

ra y aptitudes agrícolas de los beneficiarios, vigilando siempre el uso del ganado, tanto por lo que a su trazo y alimentación se refiere como por lo que respecta al empleo a que se destinen.

Las Delegaciones Locales no responderán solidaria y mancomunadamente de las prestaciones efectuadas a los agricultores no sindicados, pero se encargarán de su garantía, teniendo presente sus antecedentes morales y vigilando de igual modo que para los sindicados, el empleo que hacen de ganado.

Tercera.—Este se dedicará a las labores de siembra y barbecho, con destino a los cultivos de cereales, dando preferencia al trigo. Podrá dedicarse también al cultivo de leguminosas para grano y cultivos de regadío.

No se admitirán las solicitudes de aquellos agricultores o Hermandades que no tengan terreno de cultivo en cantidad para el empleo del ganado.

Asimismo, tampoco se admitirán las solicitudes de los labradores que dispongan de tractores o ganados suficientes para las labores que actualmente llevan o pudieran cultivar.

Cuarta.—Los beneficiarios deberán entregar al recibir el ganado 150 pesetas por parcela, en concepto de seguro, al Delegado Local, quien las remitirá al Provincial para su ingreso en la Cuenta corriente del Banco de España de "Fondo del Pálio", bajo el nombre de Jefe de la Sección Agronómica.

Debe advertirse que parte de la cuota de 150 pesetas por parcela, será devuelta el día que el ganado sea reclamado, una vez descontado el importe de las mermas que hubiere.

Quinta.—La alimentación de los animales, evitando encarecer a los agricultores que los utilicen, será como si fueran propios, para mostrar el día de su devolución, cuál es la disciplina de los sindicatos y establecer los criterios para hacernos acreedores a nuevas prestaciones por parte del Estado.

(Continuará.)  
Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

tes, entregándose al Instituto Nacional de Colonización y al Servicio Nacional del Cultivo del Tabaco más de once millones de pesetas para la intensificación de pequeños regadíos y construcción de secaderos y centros de fermentación de tabaco.

Todos los agricultores de las zonas liberadas deben conocer debidamente el mencionado decreto y en especial los artículos cuarto, octavo, noveno, undécimo y décimotercero para que puedan acogerse a los beneficios que les otorga el Caudillo a través del Servicio de Recuperación Agrícola.

Cualquier represalia que tomase cualquier entidad o un particular contra un denunciante, lo castiga la Ley con todo rigor, aunque la represalia consista solamente en negarse a servirle géneros o artículos de los que tengan existencia. (Artículo 9.º párrafo 5.º de la Ley de Tasas).

### TRAZOS DEL DIA

#### El Gobierno francés a París

La prensa nos trae la noticia de una próxima reunión del Consejo de Ministros francés en la capital parisiense. El hecho indica que el Gobierno de Vichy, que preside el ilustre Mariscal Pétain, va a trasladarse a la zona ocupada por los alemanes, y que las entrevistas del Vicepresidente y ministro de Negocios Extranjeros, francés, Pierre Laval, con las autoridades germanas, que en su día fueron iniciadas con la memorable entrevista Pétain-Hitler, han dado como resultado una inteligencia, comprensión y confianza mutua. Alemania que en su día se decidió por una colaboración con Francia, y que no quiso seguir los derroteros de Versalles, con sus vencidos en guerra, garantiza ahora a Francia el permanecer en su sede capital, en París. Francia ha reconocido el precio de su derrota y sabe cuál es el nuevo lugar que le corresponde y que ha de ocupar en la reconstrucción europea. Piensa que este es el final de su retroceso histórico y el principio de su enderezamiento y su corrección de errores pasados. El desastre último ha sido una lección, que aunque dura, sabrá ser aprovechada por nuestros vecinos. La mutua confianza entre estos dos pueblos puede abrigar fundadas esperanzas en un próximo futuro. El hecho de la vuelta a París del Gobierno francés, así nos lo hace pensar.

Por algo el Fuhrer al recibir al Mariscal Pétain en su histórica entrevista le dijo las siguientes palabras llenas de comprensión: "Se que usted, Mariscal, no ha querido la guerra, y siento en el alma que nos hayamos conocido en estas circunstancias".

M.

+

Con motivo de cumplirse mañana miércoles, el segundo aniversario del fallecimiento de DON FELIPE VELEZ DE MENDIZABAL (q. e. p. d.); todas las misas que se celebren en dicho día en la parroquia de San Vicente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y demás familiares difuntos.

La familia invita a sus amigos a tan piadosos actos.

## FRONTON VITORIANO

Grandes partidos de pelota para mañana miércoles, a las siete y cuarto de la tarde

Primer partido:  
**Salguel e Irureta II, contra Echániz II y Urcelay I**

Segundo partido:  
**Onaindía y Aituna, contra Arrien II y Urcelay**

**PEP**  
**VIVA**  
VITORIA, MIÉ  
**HOY EN EL**  
concurrieron  
representaci  
Se deposi  
San Lorenzo d  
Presididos po  
Estado. Genera  
se han celebrad  
solenes honras f  
ereno descanso  
de la Falange,  
Primo de Rivera  
lica del Monaster  
corral, donde rep  
te sus restos mor  
A las doce me  
la mañana llegó  
de la Lonja en a  
fe del Estado a  
su jefe de la Cas  
Muñoz Aguilar.  
En la explanad  
formada una Con  
fantería, con ban  
de música, que l  
res, lo mismo que  
de primera línea  
con su guión y a  
Detrás del coche  
nia otro automóv  
el capitán genera  
mera Región M  
Salguet y por  
Casa Militar de  
Moscardó.  
El Caudillo fu  
Gobierno en p  
después el Jefe  
de ministros al p  
yas, donde se ha  
das las Milicias  
deras y bandas d  
escalinatas que  
atrio de la Basí  
terno, se encontra  
en interpretas, ef  
mente repletas de  
España y del Mo  
ante de la escalin  
formada una Cen  
labradores, con los  
propios del trabajo  
En el atrio de  
raban a S. E. y  
Vistoso de Pont  
de la Comunidad  
tinos, guardadore  
ro, el maestro d  
y seis Padres c  
capa púvial, por  
del páblio, ba  
na de penetrar  
el Generalísimo  
Con toda so en  
la entrada en la  
do el Caudillo b  
quido de sus je  
militar y civil y  
geral de la región  
tinet.  
Después seguía  
en pleno y ora  
y jerarquias.  
La Orquesta F  
Madrid, bajo la  
maestro Otaño,  
Conservatorio d  
preparó una ma  
AVII, arreglada  
Otaño.  
S. E. el Jefe  
góco en un sti  
Angelio, en el  
rio la escultura  
emperador Carl  
Frente al mis  
tero en el lado  
para el Obispo  
calá, Dr. Eijo y  
En el lado de  
no el presbíte  
Gobierno en  
miembro de la  
a la derecha d  
mático y las  
de los partid  
casta alemán y  
gato. Entre el C